

Resolución de autorización de instalación eléctrica

III.A.6

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-20.597 incoado en esta Consejería a instancia de Agustín San Miguel García con domicilio en Haro, Sta. Lucía, n.º 51, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea eléctrica subterránea de baja tensión en Haro. Tendrá una longitud total de 20 m. con conductores de cable aislado de 3,5x35 mm².

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968; Real Decreto 3.275/1982; Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto, debiendo atenerse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de UN MES contado a partir de la fecha de la presente Resolución.

La presente Resolución quedará sin efecto en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ellas.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 5 de diciembre de 1985.— El Consejero de Industria y Comercio, Emilio Pérez Ruiz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.7

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pgº San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Baños de Río Tobía.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Anguiano-Arenzana" consistente en suprimir el apoyo n.º 88 y colocar otro de más altura.

e) Presupuesto: 127.434 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-6.929

Logroño, 17 de diciembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.8

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Antonio Bellido Galilea y otros, con domicilio en Alberite, c/ Mayor s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alberite, Tº La Rad.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación de merenderos.

d) Características principales: Línea de baja tensión con una longitud de 160 m. y conductores aislados de 3x50 + 1x54,6 mm² sobre apoyos de hormigón.

e) Presupuesto: 380.005 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.639.

Logroño, 17 de diciembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.9

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pgº San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Navarrete.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el Centro de Transformación "Arenas" en Navarrete, sustituyendo el transformador de 100 KVA por otro de 200 KVA.

e) Presupuesto: 179.400 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.886.

Logroño, 17 de diciembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.10

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pgº San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en su Centro de Transformación "Avda. de la Vía" sustituyendo el transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

e) Presupuesto: 319.800 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.097.

Logroño, 17 de diciembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.11

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pgº San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lardero.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el Centro de Transformación "El Sestil", sustituyendo el transformador de 25 KVA por otro de 100 KVA.

e) Presupuesto: 189.800 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.858.

Logroño, 17 de diciembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.12

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unichamp, con domicilio en Ausejo, Fuente del Corredor s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ausejo.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación planta compost.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el Centro de Transformación sustituyendo el transformador de 100 KVA por otro de 250 KVA.

e) Presupuesto: 958.130 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este